



Causa judicial Visita de abogadas de la Oficina Regional de Acnudh coincide con el inicio del juicio contra cinco mapuches, miembros de la CAM.

En reuniones en Temuco: Analizan aplicación de leyes a imputados y víctimas mapuches

Representantes del Alto Comisionado de DD.HH. de la ONU se reunieron con la fiscalía y la Defensoría Penal Pública.

VÍCTOR FUENTES B.

Con la misión de abordar los efectos de la ley penal en imputados y víctimas mapuches de La Araucanía, abogadas de la Oficina Regional del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh) se reunieron en Temuco con el fiscal regional, Roberto Garrido, y con el jefe de la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública, Luis Acuña.

El persecutor expuso que “se trata de la primera reunión, con los puntos focales de Acnudh en Chile, para elaborar un estudio que, con elementos objetivos, combata las percepciones de aplicación sesgada de algunas normas”.

Garrido manifestó que “es interesante poder colaborar con la entrega de información que pueda objetivar algunas percepciones que no son correctas, como una aplicación discriminatoria de ciertas normas legales en relación con personas que pertenecen al pueblo mapuche”.

La visita de las abogadas Andrea Ordóñez y Camila Acevedo coincidió con el inicio, a comienzos de la semana, del juicio contra cinco mapuches que integran la Coordinadora Arauco Malleco (CAM); entre ellos, uno de los hijos de su líder, Héctor Llaitul.

Luis Acuña comentó que el encuentro se concretó “en el marco de su misión técnica en

la zona”. Detalló que “el objetivo fue levantar información estratégica para el seguimiento de las recomendaciones internacionales sobre la aplicación de la ley penal, tanto a nivel nacional como regional”.

Aseguró que la instancia “nos permitió aportar insumos actualizados sobre nuestra experiencia en la defensa penal en la región”. Y precisó que “logramos identificar y exponer nudos críticos que son de especial interés para el seguimiento que realiza Acnudh”.

Conocida la visita, gremios afectados por la violencia pidieron ser invitados para dar su visión sobre los procesos judiciales en torno a atentados. “Esperamos que contribuyan a que la justicia funcione, más allá de que estos organismos pueden tener su opinión, la que muchas veces presenta sesgos”, dijo el presidente de la Multigremial de La Araucanía, Patricio Santibáñez.

Agregó que “en la macrozona sur hay una acción de la justicia, después de muchos años de impunidad frente a las víctimas de la violencia”.

Informe por huelgas

Acnudh también visitó La Araucanía en agosto de 2020. Esa vez, la misión era realizar un informe sobre la situación de los derechos humanos de presos mapuches que realizaban huelgas de hambre para exigir su libertad.